

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Presidente Diputado Maurilio Hernández González.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las doce horas con trece minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Presidencia informa que se obvia la lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México, a suscribir los convenios de regularización de adeudos con la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Suministrador de Servicios Básicos, por los adeudos históricos existentes al 31 de diciembre de 2022 del municipio y del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl (ODAPAS), presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Finanzas Públicas, de Planeación y Gasto Público y de Recursos Hidráulicos, para su estudio y dictamen.

Para hechos hace uso de la palabra la diputada Susana Estrada Rojas.

La Presidencia registra lo expresado por la diputada.

3.- La Presidencia informa que se obvia la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a otorgar en comodato un área conocida como “Salón Los Lagos” a favor de la Fiscalía General de la República para que se reubique la Agencia del Ministerio Público Federal, con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por un Periodo de quince años, prorrogables por otros quince años, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.

4.- La Presidencia informa que se obvia la lectura de la Iniciativa de Decreto de la Iniciativa de Decreto por el que se aprueba el Convenio Amistoso de Reconocimiento de Límites Territoriales Intermunicipales, suscrito por los Ayuntamientos de Axapusco y Nopaltepec, ambos del Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, para su estudio y dictamen.

5.- La Presidencia informa que se obvia la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Hombres y Mujeres del Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género, para su estudio y dictamen.

6.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a las Iniciativas de Tarifas de Agua diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios, formuladas por Ayuntamientos de los Municipios Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla de Baz, Atizapán de Zaragoza, Metepec, Tultitlán, Tecámac, Acolman, Toluca, Atlacomulco, Huixquilucan, Amecameca, Zinacantepec, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Naucalpan de Juárez, Valle de Bravo, El Oro y Nicolás Romero, Estado de México.

La Presidencia las remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, de Finanzas Públicas y de Recursos Hidráulicos, para su estudio y dictamen.

8.- La diputada Alejandra Figueroa Adame hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en materia de servicios ambientales y conservación de las Áreas Naturales Protegidas, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y dictamen.

7.- El diputado Octavio Martínez Vargas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

9.- La diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara el día 6 de abril de cada año como “Día Estatal de las y los Deportistas Mexiquenses”, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Juventud y el Deporte, para su estudio y dictamen.

10.- El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa por la que se adiciona un párrafo tercero al artículo 107 del Código Financiero del Estado de México, en materia de exención del Impuesto Predial para personas adultas mayores, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y correspondiente dictamen.

11.- La diputada María Mercedes Colín Guadarrama hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa por la que se derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en materia de tenencia vehicular gratuita, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y dictamen.

12.- La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de México y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, en materia de atención integral a la primera infancia, presentada por la propia diputada y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia, para su estudio y dictamen.

13.- La diputada Maricela Beltrán Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los párrafos tercero y cuarto del artículo 38 Ter, y la fracción VII del artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y que adiciona el Capítulo XVIII del Funcionamiento del Parlamento Abierto y la Participación Ciudadana al Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en materia de funcionamiento del parlamento abierto, presentada por la propia diputada, y los diputados Ruth Salinas Reyes, Juan Manuel Zepeda Hernández y Martín Zepeda

Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La diputada Alejandra Figueroa Adame solicita adherirse a la Iniciativa. La diputada presentante acepta la adhesión.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Comisión Especial de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, para su estudio y dictamen.

14.- La diputada Ruth Salinas Reyes hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones normativas, que crean el Fondo Estatal para el Mantenimiento y Conservación de Vialidades, presentada por la propia diputada y la y los diputados Maricela Beltrán Sánchez, Juan Manuel Zepeda Hernández y Martín Zepeda Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público, de Finanzas Públicas y de Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictaminación.

Para hechos, hacen uso de la palabra el diputado Valentín Martínez Castillo.

Para una moción de procedimiento hace uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez.

Para hechos hace uso de la palabra la diputada Selina Trujillo Arizmendi.

15.- El diputado Omar Ortega Álvarez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en materia de mendicidad infantil, presentada por el propio diputado y la diputada Araceli Casasola Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia, para su estudio y correspondiente dictamen.

16.- La diputada Araceli Casasola Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de Contraloría Municipal, presentada por la propia diputada y el diputado Omar Ortega Álvarez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

A petición de la diputada Honoria Arellano Ocampo se verifica el quórum.

La Presidencia reanuda la sesión, una vez que se verificó el quórum.

17.- La diputada Angélica Pérez Cerón hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia Resolución mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a los 125 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de México, a efecto de que informen a este Honorable Congreso, como parte del desarrollo del proceso de entrega-recepción, el avance en la integración de la información sobre el estado financiero, patrimonial, económico y administrativo que guarda la Administración Pública Municipal, para asegurar la continuidad del ejercicio de la función pública y de gestión con los actos de entrega recepción a realizarse el día 1 de enero del año 2025, por conclusión del periodo constitucional; así como también aquellos cuyos Presidentes o Presidentas en funciones no fueron elegidos de manera consecutiva, para que comuniquen a esta Soberanía sobre las acciones, actos y procedimientos que están llevando a cabo con motivo de la etapa de transición por conclusión del periodo constitucional municipal, a fin de asegurar que los Presidentes o Presidentas Electas tengan conocimiento suficiente y de calidad sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal en materia de gobernabilidad, desarrollo económico, desarrollo urbano e infraestructura, seguridad pública, política social, agua y medio ambiente, administración pública, finanzas, rendición de cuentas y transparencia, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

18.- El diputado Octavio Martínez Vargas hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, para que con las facultades, funciones y atribuciones que se le confirieron, realice la fiscalización de la entidad fiscalizable, el Cabildo del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos; al Titular de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, Licenciado Juan José Hernández Vences, y a los Señores Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a través de la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, Presidenta del Comité Coordinador, para los efectos de verificar la probable existencia de contravenciones de las facultades de los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por mayoría de votos.

Para hechos, hacen uso de la palabra la y los diputados Isaac Josué Hernández Méndez, Yareli Anai Esparza Acevedo y Ernesto Santillán Ramírez.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

19.- La diputada Krishna Karina Romero Velázquez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, para que, a través de las Secretarías, General de Gobierno, de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Salud, Seguridad, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, y en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y los 125 Ayuntamientos del Estado de México, refuercen la aplicación de acciones y políticas públicas encaminadas a prevenir, sancionar y erradicar el abuso sexual infantil en el Estado de México, presentado por la diputada y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia lo remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia, para su estudio dictamen.

20.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo por el que se emite la Convocatoria a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, a que propongan cinco candidatas/os y a las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de Fiscalización, de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, a que propongan cuatro candidatas/os, a efecto de integrar la Comisión Estatal de Selección que designará a las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, presentado por los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular,

se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

21.- Uso de la palabra por la diputada Sara Alicia Ramírez de la O, para dar lectura al Posicionamiento en el marco del “Día de la Mujer Emprendedora”, que se celebra en el Estado de México, el día 19 de noviembre, presentado en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia registra lo expresado.

22.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Solicitud de licencia que, para separarse del cargo de Diputado Local, formula el diputado Rigoberto Vargas Cervantes por tiempo indefinido a partir del día 19 de noviembre del año en curso. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

23.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo con motivo de la integración de Comisiones Legislativas y Comités Permanentes. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

24.- La Secretaría da cuenta del Comunicado en relación con la presentación de los Informes de las Cuentas Públicas Estatal y Municipal del Ejercicio Fiscal 2023, por parte del Órgano Superior de Fiscalización.

La Presidencia lo da por recibido y la Legislatura se da por enterada del comunicado, solicita a la Secretaría acuse el recibo respectivo e instruye a la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, continúe con los trabajos y al concluir dé cuenta a esta Soberanía Popular.

25.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Comunicado del Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcóyotl, en relación con salida de trabajo al extranjero, por el que hace saber a la LXII Legislatura del Estado de México. (Acude a la sede de la ONU, en Nueva York, Estados Unidos, en el marco del día mundial de las ciudades).

La Presidencia señala que se tiene por enterada la Legislatura.

Para hechos hace uso de la palabra, la diputada Susana Estrada Rojas.

La Presidencia registra lo expresado.

Para hechos, hace uso de la palabra el diputado Valentín Martínez Castillo, por el 40 aniversario de las explosiones de San Juan Ixhuatepec, en Tlalnepantla de Baz, y solicita un minuto de silencio por las más de 500 víctimas de este accidente, ocurrido en una planta de almacenamiento y distribución de Petróleos Mexicanos.

Se guarda un minuto de silencio.

Para hechos hace uso de la palabra el diputado Octavio Martínez Vargas.

La Presidencia solicita a la Secretaría, dé lectura a los comunicados:

Se cita a la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos el día miércoles veinte de noviembre a las once horas, en el Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta a la reunión de trabajo, con el objeto de realizar la presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Legislativa.

Se cita a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización el miércoles veinte de noviembre a doce horas en el Salón Narciso Bassols, en materia para abordar la Cuenta Pública de los poderes, organismos auxiliares y órganos autónomos del Estado de México.

Se cita a la Comisión Especial de Seguimiento de la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible, el miércoles veinte de noviembre a catorce horas, en el Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta a reunión de trabajo con el objeto de realizar la presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Especial.

Se cita a la Comisión Para la Igualdad de Género el miércoles veinte de noviembre a las dieciséis horas en el Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta, con el objeto de acordar un proyecto de iniciativa respecto a la interrupción legal del embarazo en el Estado de México.

Se cita a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización el jueves veintiuno de noviembre a las doce horas en el Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta con el objeto de abordar las Cuentas Públicas de los municipios.

Se cita a la Comisión Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición el viernes veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro a las trece horas, en el Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta a reunión de trabajo con el objeto de realizar la presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Legislativa.

Se cita a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización el lunes veinticinco de noviembre a las diez horas, en el Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta, con el objeto de abordar las cuentas públicas de los municipios.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima Sesión Plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

26.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día de la fecha y cita para el día lunes veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, a las doce horas.

SECRETARIO

DIP. ISRAEL ESPÍNDOLA LÓPEZ

SECRETARIAS

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA

DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ